

Toluca de Lerdo, México, 10 de Enero de 2011.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Consejeros de dicho organismo electoral.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Buenas tardes.

En términos de lo dispuesto por los Artículos 1.8, fracción II; 1.19, fracción VI; 1.12 primer párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto, vamos a dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

En principio, me permito agradecer la presencia del Consejero Presidente.

Con una disculpa de parte de la Presidencia por no haber tenido la atingencia de reservar los lugares para mis compañeros consejeros.

Decía que en principio me permito agradecer la presencia del Consejero Presidente, así como de los demás compañeros consejeros por su asistencia a esta sesión, que cumple con lo preceptuado por la normatividad electoral respectiva.

En ese tenor, hoy iniciamos la Presidencia de su servidor en este órgano deliberativo, pero no quiero dejar de reconocer que retomamos un intenso trabajo realizado por el Consejero José Martínez Vilchis, a quien le reconocemos los aciertos que hasta este momento se han tenido en esta Comisión.

Señor Secretario, tenga a bien pasar lista de presentes y, en su caso, hacer la declaración sobre la existencia del quórum legal.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Con gusto, señor Presidente.

Integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión:

Presidente de la misma, maestro en derecho Jesús Jardón Nava. (Presente)

Consejero Electoral, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez. (Presente)

Consejero Electoral, doctor en administración pública José Martínez Vilchis.
(Presente)

Por los partidos políticos:

El Partido Acción Nacional, licenciado Álvaro Daniel Malváez Castro. (Presente)

Licenciado José Alberto Bejarano Flores. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, licenciado Eduardo Guadalupe Bernal
Martínez. (Presente)

Licenciado Julián Hernández Reyes. (Presente)

Licenciado Rosalío Soto Bernal. (Presente)

Licenciado Víctor Manuel Tinoco Vázquez. (Presente)

Por el Partido Verde Ecologista de México, licenciada Janelly Osornio Ávila.
(Presente)

Convergencia Licenciado Evanivaldo Mecalco González. (Presente)

Como invitados tenemos al Consejero Presidente del Consejo General, maestro Jesús Castillo Sandoval. (Presente)

Consejero Electoral, licenciado Policarpo Montes de Oca Vázquez. (Presente)

Licenciado Arturo Bolio Cerdán. (Presente)

Consejero Electoral, maestro en derecho Abel Aguilar. (Presente)

Al Secretario Ejecutivo General, ingeniero Francisco Javier López Corral. (Presente)

Al Jefe de la Unidad de Comunicación Social, maestro Juan Carlos Muciño González. (Presente)

De la Dirección Jurídica Consultiva, Alonso Ramos. (Presente)

Señor Presidente, informo que se encuentran presentes cuatro representantes de partidos políticos, así como el total de los consejeros integrantes de esta Comisión.

En consecuencia, existe quórum para la presente sesión, hay quórum legal para la presente sesión.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Toda vez que existe quórum legal, damos inicio formalmente a la presente sesión.

Antes de solicitar al Secretario Técnico que continúe con el siguiente punto del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 1.23 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo y, en virtud de que oportunamente les fue remitida la documentación que integran sus diferentes puntos, le pido al señor

Secretario pregunte a los integrantes de esta Comisión si existe consenso y aprobación para la dispensa de la lectura de los mismos.

Señor Secretario, solicite el consenso de los representantes de los partidos políticos y la aprobación de los consejeros para la dispensa de la lectura.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Con gusto, señor Presidente.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto a la dispensa de la lectura de los documentos que en su oportunidad les fueron entregados.

Tenemos el consenso de los partidos políticos.

Solicito respetuosamente a los consejeros manifiesten su aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente y con el consenso de los partidos políticos. Es cuanto.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Muchas gracias, Secretario.

Pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Está bien, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número dos y corresponde a la aprobación de la misma, por lo que procedo a dar lectura a la Orden del Día.

1. Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum legal.

2. Lectura del Orden del Día y aprobación, en su caso.
3. Instalación de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.
4. Aprobación del acta de la sesión anterior.
5. Presentación del informe anual.
6. Análisis del Proyecto del Acuerdo Número Uno, propuestas del modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante precampañas y campañas 2011, discusión y aprobación, en su caso.
7. Asuntos generales.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Muchas gracias.

Está a consideración de los representantes de los partidos políticos y de los consejeros electorales la aprobación del Orden del Día.

Si no tienen ningún comentario respecto del presente punto, solicito al Secretario pida el consenso de los representantes de los partidos y el voto de los señores consejeros.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico de esta Comisión.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Gracias, señor Presidente.

Sólo para pedirle, señor Presidente, si en asuntos generales pudiéramos agregar un punto sobre información del Instituto Federal Electoral remitida a este Instituto.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Bien, con la inscripción de este asunto general, estaría a consideración de los representantes de los partidos

políticos y de los consejeros electorales la aprobación del Orden del Día. Si tienen algún comentario.

De no haber comentarios respecto del presente punto, solicito al Secretario pida el consenso de los representantes de los partidos políticos y el voto de los señores consejeros.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Con gusto, señor Presidente.

Damos cuenta antes de la presencia de Agustín Uribe Rodríguez, representante del PRD. Y de Nueva Alianza, José Salvador Martínez López.

Se solicita a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto al Orden del Día. Existe el consenso de los representantes de los partidos políticos. Gracias.

A los consejeros electorales solicito respetuosamente si están de acuerdo en el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente.

Es cuanto.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Señor Secretario, continúe con el seguimiento del Orden del Día, por favor.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Con gusto, Presidente.

El tercer punto del Orden del Día es la instalación de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Es cuanto.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Les voy a pedir por favor que se pongan ustedes de pie, si son tan amables.

Señores integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, siendo las 13 horas con 17 minutos del día 10 de enero del presente año, en estricto cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 93 del Código Electoral del Estado de México y de conformidad con el acuerdo número IEEM/CG/65/2010, denominado “Integración de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México”, aprobado por el Órgano Superior de Dirección de este Instituto en su sesión extraordinaria celebrada el 31 de diciembre del año 2010, me es grato declarar formalmente instalada la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión del Instituto Electoral del Estado de México, haciendo votos para que en los trabajos que aquí se realicen se observen los principios rectores de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo.

Si son tan amables de tomar asiento, por favor.

A continuación, respetuosamente le pediríamos al Consejero Presidente del Consejo General tenga la amabilidad de dirigir a esta Comisión unas palabras.

Consejero Presidente, Mtro. Jesús Castillo Sandoval: Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias, señores integrantes de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Es para mí un alto honor el haber sido invitado a esta instalación de esta Comisión, que va a continuar con los magníficos trabajos que fueron desarrollados por el doctor José Martínez Vilchis.

Esperamos que con un espíritu de superación esta Comisión avance de manera dinámica e intensiva con los trabajos que se nos acercan.

Me parece que aquí tenemos que ver con temas de propaganda electoral, de pautas que deben de transmitirse en el Instituto Federal Electoral, debemos de estar cuidadosos de que no se rompa la equidad en la transmisión de estos pautados.

Y simplemente desearles a todos ustedes que durante este proceso electoral obtengan los mejores resultados en beneficio del Instituto Electoral del Estado de México.

Agradecemos de antemano la invitación al señor Presidente de la Comisión, el maestro en derecho, Don Jesús Jardón Nava, porque para nosotros fue un honor el que nos haya puesto en su lugar.

Y además es muy importante desearles a todos los integrantes de esta Comisión éxito en sus trabajos, éxito en sus intervenciones y, sobre todo, ponderar que podemos diferir de las ideas, pero en la forma en que se digan nos llevará a mejores resultados.

Me parece que ya es el momento de empezar a trabajar sobre lenguajes que construyan y que no destruyan; sobre lenguajes que nos den paz en el respeto hacia las personas.

Y yo los quisiera invitar a que a partir de ahora y durante todo el proceso electoral nuestros argumentos sean basados en la razón y no en la pasión que a veces nos conduce a la violencia estéril.

Muchas gracias.

Que tengan un término muy fructífero en esta Comisión, y gracias por haberme invitado.

Muchas gracias, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Muchas gracias, Consejero Presidente. Solamente preguntaría a los consejeros electorales integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la palabra.

Tiene el uso de la palabra el doctor Martínez Vilchis.

Consejero Electoral, Dr. José Martínez Vilchis: Muchas gracias al Presidente de esta Comisión.

Es sólo para expresar mi disposición a sumarme ahora como un integrante más de esta Comisión a los trabajos que vamos a desarrollar.

He conocido ahora como Presidente de la misma la delicada tarea que tiene la Comisión de Acceso a Medios y la importancia de tomar con absoluta seriedad y con un trabajo muy profundo todo lo que aquí se exprese.

Le agradezco a los representantes de partidos políticos sus opiniones que han sido muy abundantes, me han permitido aprender más del Área de Acceso a Medios en lo que me correspondió al trabajo como Presidente.

Y ofrecer también disposición para seguir escuchando a los partidos políticos en las opiniones que tengan que expresar acerca de cada tema que se trate en la Comisión.

Me sumo al trabajo del Presidente de la Comisión, del maestro Jardón, y agradezco al Presidente del Instituto y al propio maestro Jardón las expresiones que acaban de verter hace un minuto. Muchas gracias.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Muchas gracias.

Preguntaría a los representantes de los partidos integrantes de esta Comisión si alguien desea hacer uso de la palabra.

De no ser así y agradeciendo en todo lo que vale la presencia del maestro Jesús Castillo Sandoval, del licenciado Policarpo Montes de Oca Vázquez, del licenciado Arturo Bolio Cerdán, del maestro Abel Aguilar Sánchez y del ingeniero Francisco Javier López Corral a quienes los invitamos a permanecer, si así lo desean. Les apreciamos mucho su asistencia el día de hoy.

Como acertadamente señalan mis compañeros consejeros es mejor porque no les vaya a tocar una bala perdida.

Señor Secretario, continúe usted con el seguimiento del Orden del Día por favor, si es tan amable.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto es el punto número cuarto punto del Orden del Día, es la aprobación del acta de la sesión anterior.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Si existen observaciones o comentarios respecto del acta de la Sesión Extraordinaria del día 15 de diciembre de 2010 por parte de los representantes de los partidos o de los consejeros está a su consideración.

De no existir observaciones le solicito al Secretario proceda a recabar el consenso y la aprobación correspondiente.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto del acta de la Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre de 2010 que, en su oportunidad, fue entregada para su conocimiento. Existe el consenso de los partidos políticos.

Solicito a los señores consejeros integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 15 de diciembre del 2010 levantando la mano. Aprobado por unanimidad, señor Presidente. Es cuanto.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Gracias, Secretario. Proceda con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Con gusto. Antes damos cuenta del ingeniero Juan Carlos Vicente Bárcenas, representante del PRD ante esta Comisión.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto número cinco, que corresponde a la presentación del informe anual de la Secretaría Técnica de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión.

Y si usted me lo permite, señor Presidente, pasamos a que dé esta presentación.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Tiene uso de la palabra el Director de Partidos Políticos, doctor Sergio Anguiano Meléndez, para la presentación del informe de la Secretaría Técnica.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Sí, es un informe ejecutivo de los trabajos realizados por esta Comisión cuando sus integrantes eran los siguientes: Como Presidente, el doctor José Martínez Vilchis; como Consejero Electoral integrante, maestro en derecho Jesús Jardón Nava; también como Consejero Integrante, licenciado Juan Carlos Villarreal Martínez; y como Secretario Técnico, su servidor, Sergio Anguiano Meléndez.

Este informe es de enero a diciembre de 2010. Esta información les fue remitida cuando se les convocó y si nos vamos a la primera página, aquí hacemos un cuadro, un resumen del total de sesiones que se vieron durante el año.

Fueron cinco sesiones, cuatro ordinarias y una extraordinaria, 11 reuniones de trabajo, dos acuerdos aprobados, promedio de acuerdos aprobado por sesión el 0.4 por ciento; acuerdos aprobados por unanimidad, dos; promedio de asuntos generales por sesión, uno; total de horas de trabajo, 31 horas; duración de promedio de sesiones, dos horas; y también ahí hacemos un estadístico de los partidos políticos con mayor asistencia y también con menor asistencia a esta Comisión.

En el siguiente cuadro ahí están fechadas cada una de las reuniones de trabajo, sesiones ordinarias, incluso una sesión extraordinaria llevada a cabo el 15 de diciembre.

Como ya había mencionado, en total fueron cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, 11 reuniones de trabajo, dos acuerdos, cuatro informes, cinco asuntos que fueron obviamente inscritos en asuntos generales, con 31 horas de trabajo.

Las posteriores hojas en los anexos, ahí viene desglosada cada reunión de trabajo, su orden del día y los acuerdos que se vieron, resaltando la fecha 3 de junio de

2010, la aprobación del acuerdo de los lineamientos para atender a los partidos políticos y coaliciones en el Centro de Producción Audiovisual de este Instituto.

Y el acuerdo dos que fue en diciembre, fue en la Primera Sesión Extraordinaria del 15 de diciembre y el acuerdo fue la propuesta de modificación a los lineamientos de monitoreo a medios de comunicación electrónicos, impresos y alternos.

También hubo la aprobación de los sorteos que definieron el orden en que se transmitirán los mensajes de los partidos políticos a lo largo de precampañas y campañas.

Y también los sorteos que se realizan bimestralmente para elaborar el calendario mediante el cual se aprueba el orden en que los partidos políticos hacen uso de las instalaciones del Centro de Producción Audiovisual.

Eso es en resumen lo que se vio en el transcurso del año pasado, con los integrantes que ya he mencionado. Y estoy a sus órdenes para cualquier información, aclaración o ampliación de este informe general.

Y damos cuenta antes de Eric Vives Iturbe, del Partido del Trabajo. Y estamos a sus órdenes, señor Presidente. Es cuanto.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Está a su consideración el informe de la Secretaría Técnica.

Si no existen comentarios respecto a este punto, lo tendríamos por presentado.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el punto seis, y que corresponde al análisis del proyecto de acuerdo número uno, propuestas de modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante precampañas y campañas 2011, discusión y aprobación, en su caso.

Es cuanto, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Está a su consideración el proyecto de acuerdo número uno, propuestas de modelo de pautas para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los partidos políticos durante precampañas y campañas 2011.

Adelante, tiene uso de la palabra el representante del PRD.

Representante del PRD, Ing. Juan Carlos Vicente Bárcenas: Gracias, señor ciudadano.

Quiero que me explique, por favor, cuál va a ser el procedimiento para la revisión de este documento.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: En términos concretamente de lo que se señaló en el punto del Orden del Día, se lo leo: Análisis del proyecto de acuerdo número uno, propuesta de modelo, discusión y aprobación, en su caso.

Tiene el uso de la palabra el representante del PRD.

Representante del PRD, Ing. Juan Carlos Vicente Bárcenas: Gracias, señor ciudadano.

Nuevamente le pregunto ¿cuál va a ser el procedimiento para el análisis de este documento?

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Y nuevamente le respondo que está a su consideración.

Representante del PRD, Ing. Juan Carlos Vicente Bárcenas: ¿Va a ser en términos generales, va a ser punto por punto, cuál va a ser el procedimiento?

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Es un proyecto.

Representante del PRD, Ing. Juan Carlos Vicente Bárcenas: ¿Va a ser general, nos podemos ir de principio a fin, no importa el orden?

Si es así, entonces entiendo la respuesta.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Dice: "Análisis del Proyecto".

El documento que se les remitió es el proyecto número uno, si quiere hacer alguna propuesta respecto de la discusión, con mucho gusto estaríamos atentos para analizarla y discutirla.

Tiene el uso de la palabra el representante del PRD.

Representante del PRD, C. Agustín Uribe Rodríguez: Sí, Presidente, gracias.

Sólo es para preguntarle, porque tenemos una duda.

Entendemos que este acuerdo tiene que ver con el asunto de la obligación que tiene el Instituto Electoral del Estado de México para proveer al Instituto Federal de los

pautados y de los tiempos de precampaña y campaña que se van a llevar a cabo aquí en el Estado de México. La duda es sobre todo por el caso del pautado de la campaña.

Esta representación considera pertinente que lo único que deberíamos estar aprobando serían los diez días comunes de acceso a medios de precampaña.

Lo comento por lo siguiente: Los tiempos para que los partidos definamos candidaturas o coaliciones se van hasta el mes de abril, lo cual queda fuera del periodo de precampaña.

No sé si haya algún tipo de fundamento por parte de la Secretaría Técnica, por parte de la Presidencia, para de una vez en este proyecto acordar los dos pautados, el pautado de precampaña y el pautado de campaña.

Insisto, nosotros consideramos que debería de ser sólo el pautado de precampaña y el asunto de la campaña pudiéramos diferirlo hasta 60 días antes de que inicie la campaña.

Los tiempos se pueden notificar al IFE de decir "estos son nuestros tiempos de campaña", pero no así el pautado. Porque si no, en un momento dado de que pudiese haber coaliciones, que nos lo marca la ley, el periodo de registro de la coalición queda también fuera del periodo de precampaña.

En tal sentido, todavía estamos a tiempo para notificar al IFE de un nuevo pautado y creo que al aprobar este acuerdo, que se va a ir a Consejo General, nos estaría obligando a hacer una modificación posteriormente a este acuerdo en un escenario de coaliciones.

Esa es la consideración que tendríamos.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Sí, sería correcta.

De hecho, pensando precisamente en lo mismo, una vez que terminemos el análisis del documento, la Presidencia estaría proponiendo una adición propuesta al acuerdo número uno, que sería la fracción XXIV, si los consejeros y los representantes de partidos estuvieran de acuerdo.

Y diría: "Para el supuesto de que los partidos políticos postulen candidato a gobernador del Estado en coalición, para la distribución de los mensajes durante la campaña se solicitará al Instituto Federal Electoral que, en su caso, se realice conforme a lo dispuesto por el Artículo 41, base tercera, apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 98, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, y 32, del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral del IFE".

Sí se podría estar previendo esa situación; sin embargo, está a consideración de los representantes de partidos. Por eso decía que sería en alcance.

Tiene el uso de la palabra el Consejero Juan Carlos Villarreal y en seguida el representante del PAN.

Consejero Electoral, Ing. Juan Carlos Villarreal Martínez: Sí, Presidente, solamente para señalar que el acuerdo que ha sido puesto a nuestra consideración prevé efectivamente en los considerandos vigésimo y vigésimo primero los períodos tanto de precampaña como de campaña.

Sin embargo, ya el acuerdo primero solamente hace referencia a precampañas, de tal manera que quizás no sea necesario que en este momento hagamos ninguna anotación adicional, ni que se tomen las previsiones que hace el representante del

Partido de la Revolución Democrática porque en el acuerdo, según hasta donde yo alcanzo a ver, en el primero solamente se alude a las precampañas.

Entonces una de dos: O modificamos el acuerdo para incorporar campañas. OK, el segundo.

Entonces tendríamos que, Presidente, a mi juicio; entiendo que este es un modelo, entonces es perfectamente pertinente la observación que hace el Presidente si lo hacemos así.

Precampaña ya está previsto, entiendo que del Considerando Vigésimo el periodo de 10 días que van del 22 al 31 de marzo. Así está señalado.

Y el de campañas está del 16 de mayo al 29 de junio en el Considerando Vigésimo Primero, creo que solamente haría falta hacer esta consideración que hace la Presidencia respecto del eventual registro de coaliciones.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Tiene el uso de la palabra el representante del PAN.

Representante del PAN, Lic. Álvaro Daniel Malváez Castro: Es correcto.

Mi postura, más bien mi observación sería en el sentido de que se adicionara pero al acuerdo la observación que hace la Presidencia. Yo solicitaría sea adicionada dentro del acuerdo, y no dentro del considerando.

Dentro de los puntos de acuerdo como un punto particular sobre este tema, y no sobre los considerandos, que finalmente los puntos de acuerdo serían los que se tendría que darle el seguimiento, y los considerandos son los que habilitarían propiamente al acuerdo que se tome.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: De acuerdo.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico de la Comisión.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Gracias, señor Presidente.

En la solicitud que nos hace el Instituto Federal Electoral viene un punto tercero donde nos solicita las propuestas de modelo de pautas. Y no habla solamente de precampañas, habla de precampañas y campañas.

Ya lo de las coaliciones será cuando estas se den los tiempos que están establecidos en estos cuadros, tanto de precampaña como de campaña, que es por la última votación de diputados, es el modelo que se toma. Eso no cambiará los tiempos.

Y cada partido cuando ya hagan coaliciones se mandará un oficio del Instituto donde diga que partidos políticos hicieron coaliciones, para que a su vez el Instituto Federal Electoral sume y cambie los pautados para campaña.

Incluso como ya les mencionaba, en la solicitud que nos hace el Instituto Federal dice, y leo textual en el punto tres: "Propuesta de modelos de pautas.

De la interpretación sistemática y funcional de los Artículos 62, párrafo dos y tres; 64, 65 párrafos uno, dos; 66 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales; 29, párrafo tres; y 30, párrafos uno, dos y tres del Reglamento de Acceso de Radio y Televisión en material electoral se desprende que son obligaciones de la autoridad electoral local de que se trate la elaboración de las propuestas de modelo de pautas"

Y dice: "La elaboración de propuestas de modelo de pautas, porque el definitivo es cuando el Consejo pasa por el Comité de Radio y después el Consejo General del IFE y son aprobados.

Para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos y remitirlo a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos. En virtud de lo anterior resulta necesario que la autoridad que usted preside, se la mandan al Presidente Consejero este oficio, emita los acuerdos necesarios para aprobar una propuesta de modelo de pautas de transmisión de los mensajes de los partidos políticos para los periodos de precampaña y campaña electoral".

Nunca nos han pedido una solicitud del IFE, precampañas exclusivamente; nos han pedido, solicitado precampaña y campaña electoral, porque no se modifican ya las cantidades, los porcentajes.

Ya si fueran coaliciones, ahí sí mandará el oficio el Instituto Electoral del Estado de México de qué partidos hicieron coalición, y cuántas coaliciones existen, para que ellos a su vez en el Instituto Federal Electoral compacten los tiempos en coaliciones. Así es como se ha solicitado.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Estaría a su consideración, aunque ya nos adelantamos un poco, pero me parece que es correcta la observación que nos hace el licenciado Álvaro Malváez Castro, respecto de que en lugar de ser fracción XXIV se ponga como Acuerdo Tercero.

¿Estarían de acuerdo?

Sigue a su consideración el proyecto de acuerdo y en el uso de la palabra el representante del PRD, Agustín Uribe Rodríguez.

Representante del PRD, C. Agustín Uribe Rodríguez: Gracias.

Ojalá nos pudieran generar el texto del acuerdo para conocerlo y saber en qué términos se iría. Me parece que ya tienen por ahí una propuesta.

Y sí, totalmente de acuerdo en que fuera como punto de acuerdo, no como considerando. Eso en primera instancia.

En segunda...

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Perdón, Agustín. ¿Quieren copia de la redacción o quieren que la lea, como ustedes gusten?

Representante del PRD, C. Agustín Uribe Rodríguez: No, copia.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Adelante, perdón.

Representante del PRD, C. Agustín Uribe Rodríguez: Otra consideración.

En el considerando 20 se está proponiendo que el periodo exacto de acceso en conjunto de los partidos al horario de la televisión y obviamente me supongo que también por parte del Instituto pudiera quedar del 22 al 31 de marzo.

Considerando el amplio periodo que existe entre precampaña y campaña, la propuesta que haría esta representación y que pondría sobre la mesa es que este periodo fueran los últimos 10 días; es decir, que abarcara desde el día 27, 28 de marzo hasta el último día del periodo de precampaña, que sería el 6 de abril, con el propósito obviamente de que el periodo de intercampañas no fuera tan largo, tan grande y que los partidos y el propio Instituto pudieran tener lo más pegado al periodo de campañas el acceso a los medios.

Se pone a la mesa.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Adelante, doctor Martínez Vilchis.

Consejero Electoral, Dr. José Martínez Vilchis: A reserva de seguir escuchando la opinión de los partidos políticos, creo que la última vez que nos reunimos parecía ser que los últimos 10 días eran los que la mayoría aceptaba.

No me quedó claro eso porque había varias polémicas, una decía también que en términos de medios de comunicación era mejor tener dos fines de semana, y eso iría al periodo de en medio, el que está aquí marcado, aunque otros postulaban efectivamente que del 28 de marzo al 6 de abril los últimos 10 días permitirían holgura a partidos políticos para esto que se ha comentado, el periodo que hay entre la precampaña y la campaña y también para llegar a algún acuerdo finalmente.

De tal manera que saber si efectivamente era, porque el acuerdo dice ahora "22 al 31 de marzo", habría que saber, Presidente, si no era mejor los últimos 10 días.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Los comentarios que vertimos en aquel desayuno decíamos que en este lapso de tiempo caben un sinnúmero de 10 días, es decir, podría empezar el día primero, el segundo, el tercero y entonces habría una multitud.

Que sin embargo lo haríamos en términos de pensar en los primeros 10 días, en los últimos 10 días y en los 10 días intermedios. Y quedamos que la Presidencia y la Secretaría Técnica elaborarían el acuerdo en término de los 10 días de en medio, pero que no era finalmente fatal.

Entendería que lo que está proponiendo el representante del PRD es en el sentido de que sean los últimos 10 días. ¿Si sería así?

Representante del PRD, C. Agustín Uribe Rodríguez: Sí, los últimos 10 días.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Es decir, que sería del 28 al día 6.

Representante del PRD, C. Agustín Uribe Rodríguez: Así es.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Estaría a consideración de los representantes de los partidos políticos si están de acuerdo.

El doctor Martínez Vilchis me comentaba también en ese sentido que al parecer no había quedado muy claro cuáles eran los días, y en ese sentido el doctor también se inclinaría por los últimos 10 días, al parecer por los comentarios que nos han hecho algunos representantes de partidos políticos.

Tiene uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI, Lic. Víctor Manuel Tinoco Vázquez: Tal y como nosotros lo comentábamos en la sesión próxima pasada, en la reunión de trabajo, el Partido Revolucionario Institucional estaba haciendo el estudio correspondiente y haciendo las consultas.

Tomando en cuenta que inclusive se comentó de manera extraoficial la propuesta del PRD, los 10 días, ustedes la comentaron también en su oportunidad, nosotros llegamos con las dos propuestas que se habían dado, la que aparece actualmente en el acuerdo, que es del 16 al 29 y la correspondiente al 28 al 6.

De tal manera que, si en su caso, tal y como lo propuso de manera inicial la Comisión y en este caso lo propone el Partido de la Revolución Democrática, el Partido Revolucionario Institucional no tenía inconveniente y estaría de acuerdo en que se llevara a cabo el acuerdo en términos de lo dispuesto por el Artículo 144-F, que señala que "los partidos políticos podrán proponer".

En esos términos lo hace el Partido de la Revolución Democrática, en esos mismos términos lo hará el Partido Revolucionario Institucional, que en términos del Artículo 144-F los partidos políticos, en el caso del PRD y del Partido Revolucionario Institucional están de acuerdo en que el periodo de campaña sea del 28 de marzo al 6 de abril.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: ¿Algún otro comentario de parte de los representantes de partidos políticos?

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional.

Representante del PAN, Lic. Álvaro Daniel Malváez Castro: Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido, Acción Nacional quiere sumarse a esa propuesta de que el periodo esté comprendido del 28 al 6, tomando en consideración finalmente lo que ya hemos venido platicando, la posibilidad de poderlo definir de manera conjunta y determinante sobre ese periodo de 21 días.

Las manifestaciones que nosotros hemos venido diciendo, igual lo hicieron algunos compañeros representantes de partidos políticos, es que nos lo complicaríamos de manera muy determinante en el sentido de poder establecer una fecha de manera propia.

En ese mismo sentido, argumentando nuevamente como lo hizo en su oportunidad y en aquel desayuno el compañero representante del Revolucionario Institucional, los procedimientos de igual forma para Acción Nacional son muy complicados para poderlo llevar a la dirigencia estatal y ésta a su vez también a la dirigencia nacional, nos lo complicarían de manera aún más.

Acción Nacional nos estaríamos sumando a esa propuesta, de que el periodo esté comprendido del 28 al 6, que serían los últimos 10 días.

Es cuanto.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Muchas gracias.

Tiene el uso de la palabra el representante de Nueva Alianza.

Representante de NA, Lic. José Salvador Martínez López: En el mismo sentido, sumarnos a la propuesta de los días que se han mencionado, del día 28 de marzo al 6 de abril.

Y nada más como comentario, el pautado que se nos está presentando solamente se correría a los días que en determinado momento sean aprobados. No habría ningún cambio, puesto que éstos ya fueron sorteados, en el caso de los tiempos de cómo se va a llevar a cabo este pautado.

Sería cuanto, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Así es, se recorrerían solamente los tiempos.

¿Algún otro comentario?

De no existir más comentarios respecto de este punto, que es la fracción vigésima, con el cambio sugerido de que sea del día 28 al día 6, y con la modificación al acuerdo o al punto de acuerdo tres, les preguntaría si existe algún otro comentario respecto de este proyecto.

De no ser así, entonces le pediría de favor al Secretario Técnico que recabe el consenso de los partidos políticos y el voto de los consejeros.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a los representantes de los partidos políticos manifiesten su consenso respecto al punto de acuerdo número uno, denominado “Modelo de pautas para la transmisión de los mensajes de los partidos políticos durante precampañas y campañas 2011”, con las modificaciones ya aquí mencionadas por el Consejero Presidente.

Si están por el consenso del proyecto de acuerdo. Existe el consenso de los partidos, señor Presidente.

Ahora solicito a los señores consejeros electorales integrantes de esta Comisión manifiesten su aprobación respecto al proyecto de acuerdo número uno, levantando la mano.

Aprobado por unanimidad, señor Presidente, y con el consenso de los partidos políticos.

Es cuanto.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Muchas gracias.

Conjuntamente a lo dispuesto por el Artículo 1.9, fracción XIX del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, se instruye al Secretario Técnico para que, en ejercicio de sus atribuciones, envíe a la Secretaría Ejecutiva General el proyecto de acuerdo y sus anexos para que sean sometidos a la consideración definitiva del Consejo General y le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

Previamente nada más hacerles un solo comentario: Habíamos hecho la manifestación de que en estos días, si mal no recuerdo el jueves, se reuniría el Consejo General para tratar este punto.

Solamente quiero aclarar que una vez que la Secretaría Ejecutiva reciba este documento, y dado el lapso de tiempo que se ha determinado, posiblemente no fuera necesario reunir ex profesamente al Consejo para este caso, en virtud de que los 60 días a que se refieren los documentos, la ley y lo que nos ha hecho saber el Instituto Federal Electoral, tienen que ver con 60 días antes del periodo que se señale para el inicio de la campaña.

Será una consideración de la Secretaría Ejecutiva saber si, junto con el Presidente y los consejeros, se reúne en esta misma semana para su aprobación o, en su caso, ellos pudieran señalar alguna fecha distinta.

Sería esa la consideración que habría de hacer; de cualquier manera lo analizamos.

Señor Secretario, si es tan amable de continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete y corresponde a Asuntos Generales, y fue inscrito un Asunto General, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Sí.

Tiene uso de la palabra el Secretario Técnico de esta Comisión.

Secretario Técnico, Dr. Sergio Anguiano Meléndez: Con gusto, señor Presidente. Gracias.

De acuerdo a las instrucciones del ingeniero Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo General de este Instituto, me permito informarles que el Instituto Federal Electoral remitió la siguiente información, misma que será entregada por esta Secretaría Técnica una vez que concluyamos con la presente sesión.

El acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral CG/431/2010, por el que se da respuesta a la solicitud formulada por los consejeros presidentes de los organismos electorales de las entidades federativas del país en relación con la asignación de tiempos en radio y televisión.

El acuerdo también del Instituto Federal Electoral CG/432/2010 por el que se asignan tiempos en radio y televisión a diversas autoridades electorales en el periodo comprendido de enero a marzo de 2011.

Y un tercer punto, información respecto de la publicación editada por el IFE y titulada: "El Sistema Integral para la Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión". Esta información se las haremos llegar obedeciendo a la instrucción girada por el Secretario Ejecutivo General de este Instituto.

Sería cuanto, señor Presidente.

Presidente de la Comisión, Mtro. Jesús Jardón Nava: Nuevamente preguntaría si existe algún otro punto o Asunto General que quieran tratar.

De no ser así, no habiendo más asuntos que tratar damos por concluida la presente sesión siendo las 13 horas con 52 minutos del día de su inicio.

Muchas gracias..

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

ATENTAMENTE

M. en D. Jesús G. Jardón Nava

Consejero Electoral
Presidente de la Comisión

Lic. Juan Carlos Villarreal Martínez
Consejero Electoral

Dr. en A.P. José Martínez Vilchis
Consejero Electoral

Dr. Sergio Anguiano Meléndez
Secretario Técnico

Lic. Álvaro Daniel Malváez Castro
Representante Propietario del PAN ante la
Comisión

Lic. Julián Hernández Reyes
Representante Suplente del PRI ante
el Consejo General

Lic. Rosalío Soto Bernal
Representante Propietario del PRI ante la
Comisión

C. Agustín Uribe Rodríguez
Representante Propietario del PRD ante la
Comisión

Lic. Janelly Osornio Ávila
Representante Propietaria del PVEM ante
la Comisión

Lic. Víctor Manuel Tinoco Vázquez
Representante Suplente del PRI ante
la Comisión

Ing. Juan Carlos Vicente Bárcenas
Representante Suplente del PRD
ante la Comisión

Lic. José Salvador Martínez López
Representante Suplente de NA ante
el Consejo General

Las presentes firmas corresponden al Acta Estenográfica de Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, celebrada el día 10 de enero de 2011.